

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Vela** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS en los prospectos, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones n.º 88, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

## NOTICIAS DEL EXTERIOR.

### DE LAS ORDENES RELIGIOSAS ENTRE LOS MUSULMANES DE ARGEL.

Todas las órdenes religiosas de Argel reconocen y tienen por fundamento el mahometismo puro. Cada una lleva el nombre de su fundador, que siempre es un morabito al cual se le ha aparecido en sueños Mahoma y le ha revelado el camino que debe seguir. Todas tienen un director espiritual llamado *Khalifa* (teniente), el cual elige en las ciudades los mokadden ó cheikh que vienen á ser sus tenientes. En el órden de sucesion se observa la practica de designar el khalifa existente al que ha de reemplazarle en su puesto.

Los *khuan* (hermanos) de cada órden tienen sus mezquitas particulares que están abiertas siempre á todos los musulmanes. Entrar en una de estas comunidades se llama *tomar la rosa*, y cuando un khuan se acerca á otro le pregunta: "¿que rosa llevas tú?" "Yo soy únicamente servidor de Dios, á quien dirijo todas mis oraciones, responde el interrogado si no pertenece á ninguna."

La mas antigua es la de Sidi Abd-el-Kader-el-Ejelali, morabito cuya vida toda tiene cierto viso de espiritualismo, por no decir cristiano, y á cuya intervencion se debe el haber sido elegido sultan del Oeste el famoso Emir, el implacable é indómito enemigo de la dominacion francesa. La órden de Sidi Abd-el-Kader-el-Ejelali cuenta pocos khuan en la provincia de Constantina; no así en la de Oran, donde son muy numerosos, circunstancia que explica como el activo Emir ha podido volver á establecer su influjo en la parte del Oeste con mas facilidad que en la del Este.

La segunda órden, sin disputa alguna la mas importante de todas, es la de Mulei-Taieb, que radica principalmente en Marruecos, cuyo emperador es khuan ó hermano de ella.

Del morabito su fundador se refieren muchos milagros tales como el de haber dado vista á ciegos, y otros semejantes. El rezo de los religiosos de esta órden se reduce á repetir doscientas veces al día las siguientes palabras:

"Salud y bendicion ¡oh Dios! á nuestro señor Mòhammed, salud á él y á sus compañeros."

La tercera es la de Sidi-Mohammed ben-Aissa que vivió en Marruecos, há cerca de 300 años, y cuya historia es una leyenda enteramente biblica. Cuéntase de él que estando haciendo oracion en la mezquita, le envió Dios á su casa víveres en abundancia, que desde aquel día principió á hacer prodigios, y que hizo manar agua de un olivo, despues de haberlo tocado con su vara, como Moises del peñasco. Los Aissaua son los que tienen mas prácticas y ceremonias exteriores, y sus cantos como sus bailes y su música se diferencian de todos los demas. Son tambien los mas numerosos, y esto no tiene nada de particular atendiendo á que un tiempo se vieron los marroquíes en la precision de abrazar tal estado, en razon á que, en virtud de un concierto entre el fundador y el sultan, se prohibió que pudiesen salir á la calle por espacio de ocho días á aquellos que no eran de la órden.

La cuarta es la Sidi-Mohammed-ben-Abdarrhman, el cual, de Argel, que era su patria, se retiró á la montaña de Djardjira con los kábilas, á quienes los argelinos robáron su cuerpo, y á quienes luego se lo devolvió Dios para consolarlos de tamaña pérdida, obrando el milagro de doblarlo de tal suerte

que la mitad se quedó á la parte de la ciudad y la otra á la de la montaña. La órden de los Ben-Abderrhman, merece particular atencion porque sirve como de lazo, si así podemos espresarnos, entre los árabes y los kábilas, y buen cuidado ha tenido Abd-el-Kader de captarse su amistad para servirse de ambos. Tres mil veces al día han de repetir los khuan de esta órden un rezo compuesto de cuatro ó cinco palabras.

La quinta es peculiar de Constantina. Su fundador fué Sidi-Yussef-Hansali.

La sesta, la de Sidi-Hamet-Tridjani, es la mas moderna de todas las de Argel, y hará como unos cuarenta y nueve años que murió su fundador. Su hijo y sucesor dejó esta vida dos años há. Era muy rico y hacia cuanto bien podia. Mostróse en general favorable á la dominacion francesa, por motivos meramente personales, primero porque los turcos persiguieron á su padre, y luego porque el mismo Emir le declaró é hizo la guerra en 1838. Para él los franceses no eran mas ni menos que instrumentos de la venganza divina. Las oraciones de los religiosos de esta órden consisten en la repeticion de cierto número de palabras.

Fuera de las órdenes regulares que hemos dicho hai en Argel unos sectarios llamados *Derkau* sumamente independientes, que ni reconocen por superior mas que á Dios ni respetan autoridad política alguna. Antes formaban una sociedad secreta contra los turcos como ahora la forman contra los franceses. Consideran al Emir como á un ambicioso político que atiende mas á sus intereses que á los del islamismo, y mas de una vez se han armado contra él.

—**PROGRESOS DE LOS ARABES**—A pesar de la natural repugnancia de los árabes á adquirir otras costumbres y otros conocimientos diferentes de lo tradicionales entre ellos, se vé que en el día van haciéndose cada vez mas accesibles á la civilizacion europea, especialmente los individuos del bello sexo. Como prueba de ello puede y merece citarse un establecimiento plantado en Argel hace algun tiempo por Mme. Alix, donde las mulsumanas aprenden aquellas cosas propias de la señoritas de su edad europeas con tanta facilidad, como el francés en que hacen notable adelanto en el estudio de su lengua natal.

—**NO ES NADA LO DEL OJO Y LO LLEVABA EN LA MANO**—Maymon era criado de un conde. Al volver su amo de una caeria le encuentra en el camino y le pregunta adonde vá. Maymon responde con mucha sorna:—"Voi á buscar otra casa en donde vivir."—"¿Una casa? replicó el conde asustado, ¿pues qué ha sucedido en la mia?"—"Nada señor."—"¿Nada? ¿cómo nada?"—"Es una friolera; se ha muerto la perra que querias tanto."—"Hombre, ¿y cómo ha sido eso?"—"Vuestro mejor caballo se ha desbocado y ha caido en el estanque."—"¿Pero quién ha espantado al caballo?"—"Nada, nada, señor: el señorito ha caido á sus pies desde lo alto de una ventana."—"¿Mi hijo! ¿Dios mio! ¿pues qué harian el aya y su madre? ¿Se ha hecho daño? ¿se ha herido?"—"No señor: nada; se ha estrellado, ha quedado muerto: cuando se lo dijeron á la señora la dió tanta pesadumbre que cayó en un mortal accidente."—"¿Bribon! ¿pues por qué en lugar de huir, no has ido á buscar quien la favorezca, ó á lo menos por qué no te has quedado en casa?"—"¿Y á qué, señor? la criada que cuidaba á la seño-

anjel le habia dicho, le parecian tan poco conformes con los mandamientos de Dios y de la iglesia, creyó que habia soñado y volvió á quedarse dormido; pero apenas habia cerrado los ojos el emperador, apareciósele de nuevo la misma vision, y con rostro severo como de un mensajero que tiene derecho para admirarse de que no se obedezcan sus órdenes, repitió por segunda vez con voz imperativa las palabras que ya habia dicho y que el emperador habia creído haber oido mal. Abrió, pues, inmediatamente los ojos, y vió la estancia llena de una luz celestial que fué debilitándose poco á poco y acabó por estinguirse completamente.

Sin embargo, tan extraña era la órden, que Carlo Magno vaciló todavia en obedecerla, y reposando la cabeza en su almohada, volvió á dormirse por tercera vez. No tardó en presentarse el mismo anjel á reiterarle la misma órden, con voz tan severa y rostro tan amenazador, que el emperador que no se asustaba fácilmente, se estremeció de terror y despertó sobresaltado. Esta vez no solamente se habia esparcido el mismo olor celestial y brillaba la mas espléndida luz, sino que el anjel se hallaba de pié al lado de su cama no pudiendo el emperador dudar de la realidad de su presencia, sobre todo cuando estendió sus alas y desapareció. Entonces ya no le quedó duda de que la órden bajaba del cielo; porque el mensajero era demasiado hermoso para venir del infierno.

Ya no vaciló; se levantó al punto, y vistióse á

se quedó dormida, cayó la luz prendió fuego y ya no queda nada."

—**EXPORTACION DE CERVEZA**—Con referencia á una órden expedida por los Lores de la Tesoreria Setiembre de 1842, con motivo de la exportacion de cerveza fuerte, las autoridades encargadas de las mas han recibido una comunicacion del Sr. Cardelli, secretario de los Lores comisionados del Tesoro, en la que dice que ha recibido órden de Sus Magestades para comunicarles que ellos han autorizado á los comisionados de la Excisa para permitir la exportacion de cerveza fuerte embotellada con una nota de salida (*on drawback*) en caso que contenga focenas de cuarterones ó dos docenas de botellas de a punta, con tal de que los casos sean bien cantidos, y que la cantidad de cerveza exportada una vez no sea menos de 36 galones.

—**RELIQUIAS DE SAN NICOLAS**—El papa ha concedido al Czar las reliquias de San Nicolás, patron de Rusia, en cambio de los presentes hechos al amo Pontífice por el emperador, consistentes en un Cristo de oro con cruz de lapizlázuli y corona de amantes, avaluado en cinco millones y medio. Parece que en la primavera serán conducidas las reliquias en un navio á Odesa, y que desde allí lo serán con gran pompa á San Petersburgo.

—**FENÓMENO**—En una comunicacion dirigida al editor del *Times* se lee que un individuo hembra de la familia de los tigres ha dado á luz cuatro cachorros de un leon descendiente del famoso de Wallace. Este ejemplo es el segundo que se dá en su género, y si el hecho sale cierto, acreditará una cosa que los naturalistas habian creído imposible.

—**ALFABETO DE LOS KÁBILAS**—A pesar de las esquisitas investigaciones que se habian hecho hasta aquí no se habia podido dar con la clave de la escritura de los kábilas antes de la invasion de los musulmanes; pero ahora se asegura, que un intérprete la ha hallado en unos manuscritos árabes y que el gobierno francés ha nombrado una comision con el objeto de que la examine y dé su parecer á cerca del valor y de la autenticidad del alfabeto en cuestion.

—**Cartas de Bogotá**, de personas que componen la administracion, contienen lo siguientes:

"Se han pedido á Europa algunos ingenieros civiles para formar un cuerpo de enos y comenzar las obras favoritas del gobierno: camino intermarino, el del puerto de Buenaventura al Cauca, y el de Bogotá al Magdalena Ya estan arregladas algunas compañías de zapadores y una de ellas se ocupará esta semana en componer el camino de Honda. Estas obras no se concluirán en este periodo presidencial, pero quedarán muy adelantadas. Se trata al mismo tiempo de que nuestros guarda-costas sean de vapor, y que sirvan al mismo tiempo de paquetes para correos, pasajeros y algunos frutos. En los malos de vela que hoy existen se gastan 67,000 pesos anuales, y no hacen el útil servicio que harán los de vapor. El programa de nuestra administracion es todo de progresos materiales."

—**ARABES EN PARIS**—Actualmente se hallan en uno de los establecimientos literarios de Paris cuatro árabes de las mas distinguidas familias de Argel, á saber: Omar-Ben-Rumili, hijo de un mufti; Cherif-Ben-Salem, hijo de uno de los kábilas de Ab-el-Kader, agitador infatigable de la parte oriental y Argel; y Ali-Uláh-Ahmed-Cherif y Ahmed-ben-Ruila, cuyos padres eran secretarios en la corte nómada del Emir. Ademas, el estado costea

tientas, si bien deplorando esa órden del cielo que le mandaba principiar tan tarde un oficio tan infame. Pero el emperador estaba como Abraham decidido á sacrificarlo todo á Dios hasta su honor. Por consiguiente púsose su coraza, ciñó su espada, y tomó su casco en su mano, como si fuese á mandar una de esas expediciones guerreras, á las que tanta aficion tenia como repugnancia á esta; en fin salió de su estancia y deteniéndose en una galeria que dominaba todo el pais, hizo una pausa para decidir ácia qué lado iba á cometer este robo cuya ejecucion tanto le embarazaba.

La noche, por lo demas, estaba oscurísima y como convenia á tal propósito; pero por mas inspiradora que fuese la oscuridad, el emperador era tan novicio en el nuevo acto que iba á ejercer, que aunque paseaba aceleradamente mas de una hora hacia, no le vino á las mientes la menor idea que le pareciese buena; pero de repente, reparó en que acababan de robarle su casco que habia colocado sobre la balastrada de la galeria; inutilmente buscó por todos lados y miró dentro y fuera por que el casco habia desaparecido.

Por lo mismo que el robo era atrevido se acreditaba de diestro el ladron; y por lo mismo que el ladron era diestro, podia mejor que nadie dar en semejante ocasion un buen consejo al emperador. Así es que le pareció que tal robo era un nuevo favor del Cielo, que al ver su conflicto se habia

los estudios á otro, hijo de Ahmecc-ben-el-Hadj-Ali, iman de la mezquita de Bujia, en recompensa del trabajo que prestó en la formacion del diccionario herberisco, publicado de órden del ministro de la Guerra en el año de 1844. Dos de ellos han ganado muchos premios en el presente por sus adelantos.

—**COSTUMERES RELIGIOSAS DE PERSIA**—Ultimamente se ha establecido en Persia una secta religiosa á cuya cabeza se ha puesto un mercader al volver de la Meka, proclamándose él mismo sucesor de Mahommah; y no hace mucho tiempo todavia que cuatro personas pagaron sus ánimas en su profesion de herejes, y en los términos prescritos por el impostor. Habiéndose considerado la pena poco proporcionada con el delito, los cuatro herejes fueron condenados á ser paseados por las calles mas públicas con las caras tiznadas; y entonces el *mirgazah* ó verdugo se apoderó de sus personas, les hizo un agujero en las narices, los metió por él un cordon, y los condujo por los sitios mas concurridos de los Schiras, tirando del cordon de cuando en cuando con tanta fuerza que los pobres reos no podian menos de lanzar descompasados gritos, como cualquiera podrá figurarse.

Es costumbre en semejantes casos que los verdugos pidan dinero á los espectadores, y especialmente á los mercaderes de los basares. Así, cuando llegó la noche y los *mirgazahs* se vieron con los bolsillos atestados de monedas, llevaron á sus victimas á las puertas de la ciudad y las pusieron en libertad, despues de lo cual los mollahs de Schiras pusieron gente que saliese en busca del impostor, el cual, como fué hallado, negó prudentemente el cargo de apóstata que se le hizo, evitando así el castigo á que se habian hecho acreedores sus secuaces.

—En la Academia de ciencias de Paris se ha leído un papel de Mr. Martenz, manifestando que ha descubierto los medios de plantear el procedimiento daguerrotípico en una escala gigantesca comparada con la actual. Puede segun dice, daguerrotipar un completo panorama de 150 grados. Su método consiste en encostrar la plancha metálica y hacer que los lentes que reflejan el cuadro, vayan dando vueltas por medio del aparato de un reloj. Los cristales al dar vuelta recorren por una parte todo el espacio que ha de ser daguerrotipado, y por la otra parte hacen mover el cono luminoso refractado sobre la plancha; en la cual van presentándose sucesivamente los objetos. Esto es muy bello en teoria; pero deseariamos ver un ejemplar hecho por este método.

Tambien se leyó otro de Mr. Antonio Costa sobre una investigacion que está para hacer por encargo del gobierno de Bolivia, con la mira de acortar la distancia que separa este pais de Europa. En lugar de abrir el Istmo de Panama, propone hacer navegable el rio de las Amazonas en la orilla oriental de las cordilleras. Si este proyecto es practicable sin un enorme gasto seria una buena empresa para los capitalistas de Europa, sin cuya ayuda el gobierno de Bolivia poco puede hacer.

—En las costas de la isla de Rosemary, situada en el golfo de la India y á pocas millas de la Nueva Holanda, ha sido muerto por un buque escocés un horrible monstruo marino. Segun parece el mar estaba en calma, cuando una fuerte sacudida del buque llamó la atencion de cuantos se hallaban á bordo; tratóse de averiguar sobre la marcha la causa

apiadado de él. En su consecuencia, alzando la voz exclamó:

"Preséntese á mi el que me ha robado mi casco, y bajo mi palabra real, en vez de ser castigado, recibirá una recompensa de mil ducados."

Inmediatamente resonó una aguda carcajada en la misma galeria, y Carlo Magno vió salir debajo del tapete que cubria una mesa á su enano, y le alargó el casco á fin de que echase en él la suma prometida.

—¡Ah! eres tú infame ladron, dijo Carlo-Magno; bien hubiera debido sospechar que solo tu eras capaz de jugarme semejante treta, y mandar que te diesen cien azotes, en lugar de prometerme, tan prudentemente como lo he hecho, cien ducados.

Si señor, dijo el enano: eso hubiera sido mas económico, es verdad; pero un hombre de honor debe cumplir su palabra. Aquí está tu casco: ¿donde están los cien ducados?

Los recibirás ahora mismo luego que me hayas dado un buen consejo.

—Los cien ducados, dijo el enano, han sido prometidos por el casco y no por el consejo; dame los cien ducados por el casco y tendrás gratis el consejo.

Carlo-Magno alargó la mano para castigar al enano, que con tanta audacia le hablaba; pero él vió el ademán, y rápido como el pensamiento saltó sobre la balastrada, y con la destreza y agilidad de un mono trepó por una de las columnas y no paró hasta que se montó en los follajes del capitel. Allí se

## FOLLETIN.

### UN ROBO DE CARLO-MAGNO.

#### Leyenda Alemana

POR ALEJANDRO DUMAS.

Existe en Alemania un célebre castillo conocido con el nombre de Ingelheim, que significa *Casa del Anjel*, el cual conserva muchas y curiosas tradiciones, de las que solo referiremos la que revela el origen de su nombre poético y celestial.

Hacia el año 868 habia resuelto Carlo-Magno mandar edificar un palacio que dominase el Rhin, cuyo proyecto vió realizado en 874, erigiéndose un magnífico edificio, semi-fortaleza y semi-castillo, sostenido por cincuenta columnas de mármol y otras tantas de granito. Las primeras habian sido enviadas de Roma y Ravena por el papa Estevan III, y las segundas se habian sacado del Adenwad. Apenas vió tan felizmente terminada su nueva mansion imperial, resolvió celebrar en ella una Dieta, convocándose al efecto para esta grande solemnidad á los principes y señores de las cercanías.

La noche que precedió al día en que debia verificarse la Dieta y cuando el emperador acababa de quedarse dormido, se le apareció un anjel, y le dijo estas palabras: "*Cárlos, levántate y roba*" Carlo-Magno despertó al punto, y percibió un celeste perfume en su alcoba; pero como las palabras que el

de aquel incidente; mas apenas la tripulacion se puso en movimiento, cuando se sintió otra sacudida mas terrible que la primera, y un ruido sordo que lentamente se iba aclarando, y que terminó por un agudo y prolongado silbido.

Un marinero, que descubrió al monstruo que lo habia producido, fué el primero que en union de otros siete compañeros suyos, salió por orden del capitán en una lancha para acometerle. Próximos ya á clavarle el harpon, fueron de repente sumerjidos en el fondo de las aguas por un solo golpe que el monstruo lanzó al agitar dos especies de alas como de murciélago, cubiertas de una escama brillante. El capitán mandó inmediatamente jugar la artillería: hicieronse algunos disparos, mas solo pudo conseguirse el ahuyentarlo. Por fin, de modo que el mismo capitán del buque dirigió y que atravesó al monstruo por la cabeza quedó muerto del todo. Flotando sobre el agua fué conducido hasta Nueva Holanda, donde despues de abierto, se recogieron las principales partes de que constaba aquel enorme animal. Hasta el dia ha sido desconocida la existencia de semejante pez, y de ello es una prueba las considerables sumas que ofrecen algunos naturalistas de Europa por poseer sus restos.

INTERIOR.

REUNION DE NOTABLES.

El siguiente dictámen fue leído en la sesion de antes de ayer:

H. A. DE NOTABLES.

La Comisión especial, nombrada, en conformidad del artículo 6.º del decreto del P. E. del 17 de Abril, despues de haberse puesto de acuerdo con el Ministro respectivo, y oido las esplicaciones conducentes á ilustrar el asunto, cree que con la adopcion del adjunto proyecto, para encabezar el artículo 16 del Estatuto, queda este en armonia perfecta con el citado decreto que se ha jurado como adicional á aquel, y por tanto satisfecha la necesidad mas urgente para que el P. E. nombre el Consejo de Estado y pueda al hacerlo acordar los detalles que conduzcan al mejor arreglo de su organizacion.

La Comisión tiene el honor de saludar á la H. Asamblea de Notables con su mas distinguido aprecio.—Montevideo, Mayo 16 de 1846.—Juan A. Fernandez, Rufino Bauzá, José E. de Zas, Apolinario Gayoso, Bernabé Magariños.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único.—El Consejo de Estado que establece el artículo 16 del Estatuto Nacional se compondrá del número de Notables que señale el P. E. el cual no pasará de quince consejeros y será organizado por secciones que dictaminen conforme á los asuntos que les consulte, sin necesidad de reunir el Consejo si no es para los casos en que fuere necesario hacer uso de las atribuciones que prescribe el mismo Estatuto Nacional

Montevideo, Mayo 16 de 1846.

Bauzá—Fernandez—Zas—Gayoso—Magariños.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MAYO 29 DE 1846.

A falta de noticias positivas de Corrientes, daremos los informes que nos comunican personas que los tienen por ciertos; pero que nosotros no podemos dar sino como rumores. Segun ellos, el ejército y la provincia toda de Corrientes se habian separado del gobernador Madariaga, desde que advirtieron que los engañaban y que se trataba de reunirlos á Rosas, á excepcion de 900 hombres, que seguian al dicho Madariaga: el Coronel Avalos habia sido, agregan, nombrado gobernador; y él, el Congreso, y el Jeneral Paz, dirijian los negocios políticos y militares, como antes. Tal es el estado en que se dice que quedaban las cosas el 27 del pasado.

Otro rumor, que circula desde antes de anoche, es que las fuerzas combinadas en el Paraná habian efectuado, ó debian efectuar, un desembarco contra las baterias de San Lorenzo. Se dice que esta noticia viene de Buenos Aires, y del Cerrito.

Un ejemplo práctico de lo que las circunstancias y los patajes pueden alzar el valor del dinero y disminuir el de los objetos que por el dinero se true-

puso á entonar una cancion, cuya música y letra improvisaba al propio tiempo que las cantaba. Esta cancion decia:

—Yo tengo un casco, un hermoso casco, un casco con una corona real: un casco que me vale cien ducados.

—Y voy á ver si obtengo por el mismo precio una coraza y una espada; y entonces me haré armar caballero por algun emperador que jamás haya faltado á su palabra.

—Despues, cuando me haya armado caballero, tenga una buena espada y una buena hoja, me hiré por montes y valles haciendo justicia, por que de ella necesitan los paises de Francia y de Jermania.

—Pero ¡ay! ¿dónde allaré para armarne caballero un emperador que jamás haya faltado á su palabra?

El ruido de una bolsa que cayó en las baldosas, interrumpió la improvisacion del cantor; el enano comprendió que su moral habia producido su efecto, bajó de su cornisa, y fué á recoger su bolsa con un ojo en ella y el otro en el emperador.

—Vamos, ven acá, pilló, dijo Carlo-Magno, nada temas, te necesito.

—¡Oh! en ese caso, dijo el enano, si me necesitas, ya es otra cosa, no tengo miedo.

—Yo quisiera robar, dijo Carlo-Magno.

—Mal oficio, contestó el enano, sobre todo cuando hai que habérsela con personas que prometen y no cumplen; así es que si quieres creerte, puesto

can, acaba de tener lugar en un punto del globo donde los economistas no han acostumbrado, ántes de ahora, buscar hechos que apoyen los principios de la teoría de los valores.—Una barca, cuyo nombre ignoramos, de los buques que los últimos temporal arrojaron á tierra, en la costa Patagónica, acaba de ser vendida allí, en remate—casco, palos, aparej &c., y una parte de la carga que tenia á bordo—por la suma de trece libras y algunos chelines; es decir de sesenta á setenta pesos; y una ancla grande, e sesenta brazas de cadena no obtuvo mas precio que cinco chelines (12 reales) y por él fué vendido. Los aseguradores dirán que una barca cargada de mas de sesenta pesos; y una ancla con cadena de doce reales: eso es cierto en casi todas partes, pero no lo era en el paraje y en la circunstancia que aquellas ventas se hicieron.

El bergantín americano *Black Hawk*, de Nueva-York, venia en demanda del puerto, ayer á una de la tarde: no tenia práctico; y aunque del puerto salieron á burcarle, la niebla densa que tuvimos ayer, por intervalos, sobrevino á aquel momento, y el bote de los prácticos no pudo encallado adentro de la punta de San José: un cañonazo de socorro; y en el momento la c beta de los Estados Unidos *Plymouth*, el bergantín *Bainbridge* y otros varios buques, enviaron sus lanchas, botes, y toda clase de auxilios. Inmediatamente empezó la descarga del buque, con la debida intervencion de la Aduana; así continuaba, al caer la noche, y hai fundadas esperanzas de que en e habrá zafado. Su carga es harina, arroz y otros artículos: no sabemos que clase de averias ha sufrido, si es que alguna tiene.

Mucho holgamos en poder anunciar que el gobierno no ha concluido ya definitivamente un contrato para la segura provision de viveres al ejército y dema que reciben auxilio de la autoridad. El Sr. Antonio es quien continua proveyéndolos, á precio razonable, y en el número de raciones que se le juzgado suficiente, despues de haber hecho varias reducciones. El contrato dura por seis meses, y contar desde el 1.º del entrante Junio. Oribi puede ir pensando lo que hace, hasta el último dia de Noviembre; pues su esperanza de que faltasen recursos en la plaza se acabó esta vez, como otras tantas. Que crezca un poco la marea por Las-Vacas y por Maldonado, y nos parece que primero han de faltar esos recursos en el Cerrito que en Montevideo.

Persona que nos merece entera fé nos comunica que existe en Montevideo un individuo que vió asesinar al guardia-marina Wardlaw en la Atalaya. La relacion que se nos hace es en todo conforme con las que ya hemos publicado, y dice que el asesino, que luego que los soldados de Rosas retiraron á aquel joven de la playa, á donde habia ido á gritar á su jente que se defendiera, le llevaron á presencia del Comandante; quien, reprendiendo á aquellos por que le traian vivo, le mandó asesinar en el momento.

Se presentó ayer un pasado del enemigo.

POST-SCRIPTUM.

Recibimos anoche el *New-York Journal of Commerce* de 26 de Marzo, que apenas tuvimos tiempo de recorrer. Continuaba la discusion en el Senado sobre el Oregon, y habia causado considerable sensacion entre los amigos de la paz el siguiente mensaje del presidente, por el que se vé que en nada habian cambiado las belicosas disposiciones que anunció en su último mensaje anual. La resolusion del senado á que se refiere, habia sido propuesta por el Sr. Drayton.

MENSAGE

“Al Senado de los Estados Unidos.

“En respuesta á la pregunta del Senado contenida en su resolusion de 17 del corriente, “si en mi juicio algunas circunstancias referentes á las relaciones exteriores de este pais, ó emanadas de ellas,

que has tenido la desgracia de nacer hombre de bien, continúa siéndolo.

—Te digo que quiero robar, replicó Carlo-Magno con un tono que probaba que principiaba á cansarse de las reflexiones filosóficas de su interlocutor.

—¡Oh! entonces, dijo el enano, si es una vocacion decidida, no hai nada que decir. ¿Qué queréis robar?

—¡Ah! hé ahí lo que no sé, dijo Carlo-Magno. Pero quiero robar á alguien, y esto ha de ser esta noche, ahora mismo.

—¡Diablo! pues bien, robemos.

—Pero ¿qué hemos de robar? preguntó Carlo-Magno.

—Mira, dijo el enano estendiendo la mano, ¿ves aquella pobre cabaña?

—Sí, dijo el emperador.

—Pues bien; allí podemos dar un buen golpe de mano. Tan pobre como parece; encierra hoy, cien florines, hace cerca de diez años que el campesino que la habita trabaja todos los dias desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche: de forma que, á fuerza de cabar la tierra, ha podido reunir esta suma. La tierra mal, el buen hombre tiene el sueño mui pesado, ya ves que es mui fácil robarle.

—¡Miserable! exclamó Carlo-Magno, ¿quieres que vaya á cojer á un desgraciado el fruto de diez años de trabajo? ¡un dinero empapado en sudor!

—¡Yo! dijo el enano, yo no quiero nada; me pides un consejo, te lo doí y nada mas.

exijen en la actualidad un aumento de nuestra fuerza naval ó militar;” y en caso de ser así, “cuales son esas circunstancias,” tengo que expresar la opinion deque una precaucion discreta exige semejante aumento.

“En mi mensaje anual del 2 de Diciembre último, recomendé á la favorable consideracion del Congreso un aumento de nuestra fuerza naval, especialmente de nuestra marina de vapor, y el equipo de una fuerza militar adecuada para guardar y proteger aquellos de nuestros ciudadanos que crean conveniente emigrar al Oregon. Desde aquel periodo no he visto motivo para retirar ó modificar esas recomendaciones. Por el contrario, razones existen, que, á mi juicio, hacen conveniente no solo que se lleven á efecto sin demora, sino que se adopten medidas adicionales para la defensa pública.

“La consideracion de semejantes medidas adicionales se recomendó á las correspondientes comisiones de ambas cámaras del Congreso, en respuesta á los informes que ellas pidieron, y que los secretarios de la guerra y de la marina prepararon, con mi sancion, el 29 de Diciembre, y el 8 de Enero último; medio este de comunicacion con el Congreso no poco acostumbrado, y que, en las circunstancias actuales, se creyó el mas elejible. Acontecimientos posteriores me han confirmado en la opinion de que aquellas recomendaciones eran propias, como medidas de precaucion.

“Era una máxima mui sabia del Padre de su pais, que—uno de los medios mas eficaces de conservar la paz es el prepararse para la guerra:—y que, “evitando las ocasiones de hacer gastos cultivando la paz, debemos tambien recordar que los gastos oportunos para prepararse para el peligro impiden muchas veces gastos mayores para rechazarle.” La obligacion general de cumplir este deber, se halla mui robustecida por hechos que todo el mundo conoce. Existe hoy una controversia entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, respecto del territorio del Oregon; y mientras, segun sabemos, las relaciones de la última con todas las naciones europeas son del caracter mas pacifico, ella está haciendo insólitos y extraordinarios armamentos y preparativos guerreros, navales y militares, tanto en el interior, cuanto en sus posesiones Norte-americanas.

“No puede disimularse que, por muy sincero que pueda ser el deseo de la paz, en el caso de un rompimiento esos armamentos y preparativos se emplearian contra nuestro pais. Cualesquiera que hayan sido los fines originarios de esos preparativos, el hecho indudable es que ellos se prosiguen hoy, en parte al menos, con la mira de la posibilidad contingente de una guerra con los Estados Unidos. La política general de aumentar los preparativos de guerra fué distintamente anunciada, ya en enero último, en el mensaje del trono; y despues de eso ha sido reiterada por los ministros de la corona en ambas cámaras del parlamento. En este estado de nuestras relaciones con la Gran Bretaña no puedo dudar de la conveniencia de aumentar nuestros medios de defensa, por tierra y por mar. Esto ni puede dar á la Gran Bretaña causa de ofensa, ni aumentar el riesgo de un rompimiento. Si, por el contrario, cogamos nuestras armas en seguridad, y nos vemos al fin envueltos repentinamente en hostilidades por la defensa de nuestros justos derechos, sin los preparativos que nuestra responsabilidad para con el pais exije, el carácter mas grave. Si se evita una colision entre los dos paises, como confio sinceramente que sucederá, no será perdido el aumento de gastos que causen los necesarios preparativos; mientras que, en el caso de esa colision, serian indispensables para la defensa de nuestros derechos y honor nacional.

“No he visto razon para variar ó modificar las recomendaciones de mi mensaje anual, con respecto á la cuestion del Oregon. El aviso para abrogar el tratado de 6 de Agosto de 1827, es autorizada por el tratado mismo y no puede mirarse como una medida hostil: tampoco puedo yo ocultar mi firme conviccion de que ese aviso se dará prontamente. Las otras recomendaciones son conformes á los tratados existentes, y nada mas darán á los ciudadanos americanos en el Oregon que la misma proteccion de que han gozado por largo tiempo los súbditos británicos en aquel territorio.

“El estado de nuestras relaciones con Méjico es todavía mui incierto. Desde que se reunió el Congreso ha ocurrido en aquel pais otra revolucion, que ha puesto el Gobierno en manos de nuevos régulos. Este acontecimiento ha demorado, y probablemente desbaratará, el arreglo de las desavenencias entre los Estados Unidos y aquel pais. El ministro de los Estados-Unidos para Méjico, á la fecha de las últimas noticias, no habia sido recibido por las autoridades existentes. Continuan demost-

—A otro, á otro, exclamó Carlo-Magno.

—¿Ves aquella casa de campo? dijo el enano señalando con el dedo en otra direccion.

—La veo, respondió el emperador.

—Pues es de un mercader bastante rico. En ella no hallarás florines, sino ducados, y no á centenares sino á millares.

—Y dime, le preguntó el emperador, sin duda, ¿habrá adquirido lo que tiene con usuras y engaños? ¿no es verdad?

—No, dijo el enano; no, por el contrario, de tal manera que su probidad ha llegado á ser proverbial en el pais, de forma que con ella ha adquirido lo que otros por malos medios.

—¿Cómo! pícaro, dijo el emperador, ¿y quieres tú que yo arruine un hombre como ese?

—Yo no quiero nada, dijo el enano, tu eres el que quieres robar y lo que yo hago, unicamente es decirte quienes son los que tienen.

—Verdad es que yo quiero robar, dijo el emperador, pero no á un pobre labrador, no á un honrado mercader. Quisiera si hacerlo á algun abad de esos que se han enriquecido con los diezmos, y que no hacen mas que engordar, comer y beber.

—Bien dicho para un mercader á fé mia, pero robando á semejante hombre, siempre robareis á los pobres, por que ya sabría él restituirse de lo que tú le arrancáras.

—¡Pues bien! dijo el emperador, querria robar

ciones hostiles, á los Estados Unidos, que han hecho necesario, á mi juicio, mantener casi dos tercios de nuestro ejército en nuestra frontera del Sud Oeste. Eso ha reducido muchos de los puertos militares regulares á una pequeña fuerza, inadecuada á su defensa, si el caso llegase.

“En vista de estas circunstancias es mi juicio que es necesario en la actualidad un aumento de nuestra fuerza militar y naval, para poner al pais en el conveniente estado de defensa. Al mismo tiempo es mi firme propósito seguir la linea de conducta que sea mejor calculada para conservar, tanto con la Gran Bretaña como con Méjico, una paz honrosa, que nada promevertá tan eficazmente como la unanimidad en nuestros consejos, y la firme conservacion de nuestros justos derechos—firmado James K. Polk.

Washington, 24 de Marzo de 1846.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA - - - - - 46½ á 47 pen. por peso. FRANCIA - - - - - 5. 85 á 5 fr. 90 c. por ptal. RIO JANEIRO - - - - - á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA AMERICA.

Table with columns for location and date. Locations include London, Liverpool, Paris, Havre, Genova, Barcelona, Cadiz, Hamburgo, Anvers, Nueva-York, Filadelfia, Valparaiso, Rio Janeiro, Rio Grande, Buenos-Aires, Colonia.

Hoi 29 de Mayo—San Máximo obispo. 5.º dia del Novilunio. Sale el sol á las 7 y 4 m., se pone á las 4 y 56 m.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 28.

- A. J. Kemesley, 35 toneladas carbon fósil. J. Greenway, 3 toneladas carbon fósil. Zimmermann Frazier y Ca. 145 barricas harina. J. Llavallol, 3 bolsa harina de maiz. Sta. Maria Llambí y Ca. 1 garrafon aguardiente anisado para muestra. C. Tayleur y Ca. 2 barriles carne salada. S. Juan, 9 bolsa galleta, 1 cuarterola. S. Lafone, 50 bolsa habas.

Descarga de Cabotaje.—Dia 28.

- Por Hayme, 2 barricas carne salada. Lucio Alcina, 95 cueros vacunos secos, 2 barricas naranjas, 1 cajon velas. Balparda, 1 atado charque, 6 gallinas. Duplessis, 19 cueros vacunos salados. Ochoa, 340 cueros vacunos secos, 119 fardos lana. Pedralbes, 415 cueros vacunos secos. F. La Sota, 1408 cueros vacunos secos. Asereto, 1 barrica carne salada, 2 arrobas charque, 100 limones, 1 cajon velas, 12 lenguas saladas, 2 pesos jabon, 1 baul ropa de uso.

Despacho de los Almacenes. Dia.—28.

- A. Treusein y Ca. 1 cajon con 41 docenas pañuelos de algodón, 1 id panas. Soulé, 3 cajones con 40 docenas cajas de carton. 300 hojas de talco, 10 docenas ramos de flores artificiales. Zúmarán y Tresserra, 7 medios tercios yerba, 133 tercios chicos de idem. Gard, 12 petacas tabaco de hoja. Zimmermann Frazier y Ca. 99 barricas harina, 1 cajon tabaco, 16 bocois id de hoja.

Descarga para depósito—Dia 28.

- A. Laplane, 18 cajones pimienta, 5 id papel, 234 idem frontiguan, 20 id ageno, 72 id licor, 145 id aceite, 6 canastos champagne, 53 pipas, 12 medias.

Embarque.—Dia 28.

- Por T. Reissig, en la *Bella Emilia*, pasa el Uruguay, 10 bolsa arroz. —Laburu, en la *Bella Emilia* para el Uruguay, 3 barricas azucar, 1 baul zapatos, 1000 baldosas, 2 rollos tabaco, 4 tercios yerba, 10 damajuanas ginebra, 4 atados flejes, 2 cajones vino. —Zúmarán y Tresserra, en la *Diana* para Burdeos, 7 bultos fierro viejo. —El patron, en la *Juanita* para el Uruguay, 1 cuarterola caña, 1 id vino, 3 arrobas arroz, 2 bolsa porotos, 2 arrobas azucar, 2 botijuelas aceite, 5 quintales galleta, 1 cajon fideos. —Wser, en la *Henriette Sophie* para Patagones, 3 barricas azucar, 2 tercios yerba, 1 bolsa café 1 cajon té, 2 barricas harina, 4 cajones fideos, 6 libras hilo de velas, 1 barril brea, 1 cajon jabon, 1 id vino, 30 libras tabaco, algunas menudencias. —Pedralbes, en la *Isabel* para la Isla del Vizcaino, 20 bolsa arroz, 10 barricas azucar, 20 cajones ginebra, 1 id jabon, 20 resmas papel estraza, 72 ca-

á algun caballero, de esos menguados que no hacen otra cosa que robar y andar á salto de mata para poder vivir, que venden á los que deberian servir y oprimen á los que deberian defender.

—¡Oh! entonces muda de especie; ¿por que no te has explicado así desde un principio? dijo el enano. Ya se lo que quieres. ¿Te parece bien aquella fortaleza?

—Sí, dijo Carlo-Magno.

—Corriente. Pertenece al Señor Handeric, el hombre mas malo que ha producido el pais desde el rei Atila y el falso profeta Mahoma.

—Tanto mejor, dijo el emperador.

—No creo que será cosa mui fácil, por que tiene el sueño mui ligero y la mano un poco pesada; por lo cual no escaparemos sin algunos golpes.

—En horabuena, dijo el emperador.

—Pues bien, entonces vé aponerte otra coraza, una coraza oscura como la noche que ha de protegernos. Toma un puñal corto en lugar de esa espada tan larga. La espada es un arma para de dia y esperar desde lejos; por la noche no se puede herir mas que lo que se tocase; tener los ojos en la mano, y es necesario que no esten mui distantes de la punta del arma, vuelve pronto, por que te espero contando los cien ducados á ver si me equivoco.

(Continuará.)

jones pasas, 1 id encurtidos, 1 fardo efectos, 1 barril aceite, 3 batijuelas id, 1 bala papel blanco, 1 id estraza, 10 bolsas fariña, 3 docenas jarros de lata, 6 fuentes id, 2 tarros id.

—L. Alsina, en la Isabel para el Uruguay, 2 fardos pábilo, 4 barricas azúcar, 10 tercios yerba, 1 cuarterla miel, 1 id vino, 1 pipa id, 1 canasto mermelada, 1 cajon ticholos, 10 damajuanas anis, 10 cajones pasas, 1 saco aji, 1 barril pimenton, 10 resmas papel, 5 cajones almidon, 1 id mandioca, 2 gruesas naipes, 10 rollos tabaco, 10 bolsas mani, 20 bolsas arroz, 25 cajones ginebra, 1 cajon javon, 20 resmas papel de estraza, 1 cajon cristales, 1 fardo efectos, 1 barril aceite, 8 botijuelas id, 1 bala papel blanco, 1 id estraza, 8 bolsas fariña, 6 docenas fuentes de lata, 2 tarros id, 1 baul y 1 cajon encomiendas, 1 damajuana espiritu, 24 barricas harina, 2 cajones jeneros, 1 id ferreteria, 1 docena ollas, 2 cajones medicinas, 1 cajon sombreros, 2 bultos encomiendas, 1 rollo tabaco.

—Pedralbes, en la Isabel para la Isla del Vizcaino, 4 cajones efectos, 8 piezas bayetas, 1 cajon hilo, 3 barrillos efectos, 40 tercios yerba, 1 baul ropa de uso, 3 jarros de lata, 1 fardo jeneros.

—Saporiti, en la Isabel para el Uruguay, 24 barricas harina, 2 cajones jeneros, 1 id ferreteria, 1 docena ollas, 2 cajones drogas, 1 cajon sombreros, 1 rollo tabaco, 2 bultos encomiendas.

—Lavezzari, en la Isabel, para el Uruguay, 4 quintales galleta, 2 cajones fideos, 2 arrobas arroz, 2 id azúcar, media id café, media id porotos, 1 cuartero la vino, 1 id caña, 2 botijuelas aceite.

—Lavezzari, en la Carmen, para la Colonia, 4 quintales galleta, 3 arrobas arroz, 2 id porotos, 2 cajones fideos, media arroba café, 1 arroba aceite, 1 cuartero la vino, 3 barriles caña, algunas frioleras.

—S. Lafone, en la Juanita para la Isla del Vizcaino 60 atados arcos, 6 quintales galleta, 2 tercios yerba 1 bala papel estraza, 6 bolsas fariña, 6 id arroz, 4 cajones javon, 4 id id amarillo, 8 botijuelas aceite, 6 cajones fideos, media fanega cal, 4 cajones electos.

—Wilde, en la Alicia para el Arroyo de la China, 1 cajon con 80 docenas medias de algodón, 1 fardo arpilleras, 1 id paño, 2 id bayeta, 3 id lienzos, 1 id sarazas, 2 cajones hilo de acarreto, 1 cajon sarazas, 1 barrica ferreteria.

Reembarco.—Día 28.

Por Zumaran y Tresserra a la Saint Jacque, para Cete, 1 barrica harina, 1 bulto zuccos, 3 cajones vino.

El mismo a el Abrasia, para Rio Janeiro, 1 cajon 1 y media docena gorras de mujer.

O. Gorman a el Victoria, para Cabo de Buena Esperanza, 2 barricas carne salada.

Transbordo.—Día 28.

Por S. Lafone, de la Wataga a la Vijilante, 100 fanegas sal.

D. Zorrilla, de la Wataga a la Santa Rita, 50 fanegas sal.

El mismo de la Wataga a la Febo, 200 fanegas sal.

Han abierto registro para descargar.—Día 28. Bergantin Ingles Doris.

Han abierto registro para cargar.—Día 28. Para Gualaguay, pailebot nacional Victorioso, patron V. Perano la despacha el mismo.

Gualaguachú, queche nacional Lijero, patron T. Gari lo despacha el mismo.

Han cerrado registro.—Día 28.

Para la Isla del Viscaño, Goleta sarda Juanita patron J. Peselti, despachada por el mismo, con 50 atados arcos, 6 quintales galleta, 2 tercios yerba, 1 bala papel estraza, 6 bolsas arroz, 6 id fariña, 8 cajones javon, 4 id amarillo, 8 botijuelas aceite, 6 cajones fideos, media fanega cal, 4 cajones efectos.

Gualaguay, Balandra nacional Cristina, patron Nicolas Colombino, despachada por el mismo, con 20 tercios yerba, 3 y tres cuartos pipas vino, y caña, 50 damajuanas ginebra, 29 rollos tabaco, 1 barril almidon, 15 bolsas fariña, 1 fardo bayeta, 1 fardo lienzos y sarazas, 4 cuarterolas vino dulce.

Uruguay, Goleta nacional Isabel, patron L. Guirello despachada por G. Saporiti, con 4 cajones efectos, 4 piezas bayeta, 1 cajita hilo de acarreto, 3 baulitos efectos, 50 tercios yerba, 4 bauls ropa, 3 docenas jarros de lata, 1 fardo jeneros, 2 id pavilo, 14 barricas azúcar, 10 sobornales yerba, 1 cuartero la miel, 1 id vino, dulce, 1 pipa vino carlon, 1 cauasto mermelada, 1 caja ticholos, 10 damajuanas anis, 83 cajones pasas, 1 saco aji, 1 barril pimenton, 10 resmas papel, 5 cajones almidon, 1 id mandioca, 2 gruesas naipes, 10 rollos tabaco, 10 bolsas mani, 20 bolsas arroz, 25 cajones ginebra, 1 cajon javon, 20 resmas papel de estraza, 1 cajon cristales, 1 fardo efectos, 1 barril aceite, 8 botijuelas id, 1 bala papel blanco, 1 id estraza, 8 bolsas fariña, 6 docenas fuentes de lata, 2 tarros id, 1 baul y 1 cajon encomiendas, 1 damajuana espiritu, 24 barricas harina, 2 cajones jeneros, 1 id ferreteria, 1 docena ollas, 2 cajones medicinas, 1 cajon sombreros, 2 bultos encomiendas, 1 rollo tabaco.

Patagones Bergantin Ingles Lima, capitán Touss despachado por Greenway, en lastre.

Rio Janeiro, Bergantin americano Abracia, capitán R. Porterfield, despachado por Zimmermann F. y Ca. en lastre.

Gualaguay, Ballenera nacional Anjelita, patron P. Schiaffino, despachada por el mismo, en lastre.

Colonia, Zumaca sarda Victoria, patron B. Viersi despachada por el mismo en lastre.

MARITIMA.

ENTRADA.—Día 28.

De Nueva York, el 29 de Marzo, bergantin americano Black Hawk, 148 toneladas, capitán Robinson, 8 tripulación, consignado a Zimmermann Frazier y Ca.—No ha dado el manifiesto por que varó al entrar al puerto; pero sabemos que conduce, harina, arroz y otros artículos de consumo.

De las costas de Patagones el 14 del corriente barca inglesa Gardaine de 204 toneladas, capitán White con 12 de tripulación consignada a la órden, con guano.

Al entrar la noche bordejeaba en demanda del puerto, el bergantine cañonera francés Malouine que viene del interior del rio.

Entradas del Cabotaje, Día—28.

De la Colonia, el 26 del corriente, goleta sarda Brillante, 57 ton., patron E. Chaparro, 6 trip., consignada a la órden, con 44 animales vacunos, 20 carneros.

LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro—Se ha demorado hasta hoy la salida del bergantin americano Abracia—Lo despacha Zimmermann Frazier y Ca.

Para el mismo destino—Sale el Lunes 1.º de Junio la barca americana Jovea:—la despacha su consignatario Southgate y Ca.

Buques prontos a salir.—Día 28.

Para Patagones, bergantin Ingles Lima, —Rio Janeiro, bergantin americano Abracia. —Idem, barca americana Jovea. —Rio Grande, polacra sarda San Antonio. —Parnaguá, bergantin brasilero Constante Carejó.

—Valparaiso, bergantin Ingles Doris. —Bahia, barca Knifussriann Elizabeth.

Buques despachados por la Capitania.—Día 28.

Para el Ibicuy, queche nacional Emprendedor.

AVISOS.

AVISO. Agencia general Española de seguros marítimos.

Los que subscriben han sido nombrados Agentes Comisionados, y han recibido poderes e instrucciones de las Compañías "General Española de seguros" y la "Alianza" establecidas en Madrid, y de la Compañía "Catalana general de seguros" establecida en Barcelona, para asegurar, tomando a su cargo, con arreglo al art. 861 del Código de Comercio Español, todos los riesgos, pérdidas o daños que acaecieren a los objetos asegurados, conducidos bajo de cubierta, por varamiento o empeño de la nave, con rotura o sin ella, por tempestad, naufragio o abordaje casual, cambio forzado de ruta, de viaje o de Buque; por echazon, fuego, apresamiento, saqueo, declaración de guerra con el aumento de premio que se arreglará segun el art. 879 del mismo Código de Comercio, embargo por órden del Gobierno, retencion por órden de potencia extranjera, represalias, y generalmente por todos los accidentes o riesgos de mar, comprendiendo ademas el conocido con el nombre de barateria de patron, pero esto último solo en el caso que así se convenga y espresé en la póliza.

Las dos primeras Compañías giran o responden con capitales de grande monta y la catalana con el de "Cinco millones de pesos fuertes" y los socios de toda la Peninsula.

Los que firman se proponen establecer la Agencia general Española de seguros marítimos, dentro de breve tiempo.

La Agencia se limitará por ahora a asegurar contra riesgos fuera de cabos; mas luego que se restablezca la paz, extenderá sus operaciones al comercio del interior de los Rios; luego que se reciba la autorizacion que se ha pedido, se asegurará igualmente contra incendios y sobre la vida humana.

Este ramo, nuevo en estos paises, es la institucion mas benéfica y tutelar para toda clase de familias, y cuando llegue el caso se dará cuantas explicaciones sean necesarias para que todo el mundo entienda estas operaciones.

Siendo probable que casi todos los Buques procedentes de España, estén asegurados en alguna de las tres Compañías citadas, se previene a los interesados, que en el caso de haber sufrido alguna averia, se presenten en el Escritorio de los que firman a arreglar los Documentos, para que no les pare perjuicio en sus reclamaciones.

Montevideo, Mayo 27 de 1846. Zumaran y Tresserra.

PARA RIO GRANDE.

El mui velero y hermoso bergantin sardo San Gaetano, su capitán Solari, saldrá para dicho destino el día 5 de Junio. Recibe carga y pasajeros, para los cuales tiene las mas excelentes comodidades y promete buen trato. Para su ajuste véanse con su consignatario el Sr. D. Vicente Gianello ó en el escritorio de Rughy y Ca., calle de Zabala núm. 26, frente de la Aduana. m. 29.

OJO A LA ECONOMIA!

En la barbería calle del 25 de Agosto núm. 101, se encuentran sanguijuelas de superior calidad y mas baratas que en ninguna otra parte. m. 29.

PARA GENOVA.

Saldrá el 15 del proximo Junio, el mui velero bergantin sardo Hydra, su capitán Juan Bautista Antollo, es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, admite alguna carga y pasajeros para los que ofrece buen trato y excelentes comodidades. Los señores que gusten aprovecharse, véanse con el Sr. D. Vicente Gianello. m. 29.

AVISO.

Se necesita en una casa de corta familia una conchavada que sepa cocinar, quien traiga buenas recomendaciones puede contar con buen trato y comodidad; osurrase a la Calle 25 de Mayo No. 41. m. 29—3p.

Aviso a los amantes del juego de Villar.

El 15 de Junio entrante a las 6 de la tarde, descanse reunie los aficionados, se jugará a la guerra los objetos siguientes, que quedaran hasta esa fecha en mi establecimiento a la espesacion de los aficionados, en el Café de Paris—á saber— Último que quede en la mesa, 1 fardo de sobrebuesa de marce enema y 2 docenas de cristal cortados con guarnicion de bronce. Penúltimo que quede en la mesa, un terço de viller mui rico. Tercero que quede en la mesa, una cigarrera de paja de Chile de superior calidad.—Bertrand. m. 29.

AVISO AL COMERCIO.

El Sr. A. Coqueteaux con fecha 23 del presente mes habiéndome en su ausencia escargado de todos los asuntos comerciales de su casa, conjuntamente con el Sr. J. F. Wuy. Todos sus asuntos, sea a Rio Grande como a Montevideo, habiendo sido tratados por mí a la satisfacion del Sr. Coqueteaux, me ha parecido tener el derecho de no aceptar a ningún título dicha colaboración para llevar a bien los intereses confiados a mi cuidado, motivo por el cual he arreglado definitivamente con el Sr. Coqueteaux y no hago mas parte de su casa desde el 25 del corriente.—Montevideo, Mayo 28 de 1846.—A. Sire.

SE ALQUILAN

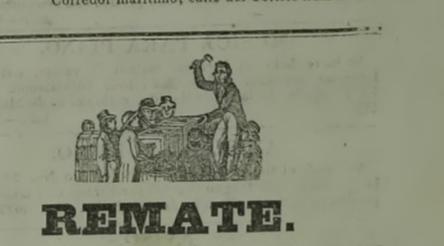
Dos casas chicas con 5 piezas cada una, cocina, aljibe etc., del Hospital de Caridad para el rio. Ocurrase a la calle del 25 de Mayo núm. 267. m. 29.

Un terreno sito sobre la... para formar una barraca, tiene algunas casas de maderas y azotea, y se contratará por un término de años. Ocurrase a la calle del 25 de Mayo núm. 143. m. 29.

The I A British Brig "LEMNOS," captain Rowell of about 300 tons Register is now ready to receive cargo, or will accept a Charter on moderate terms for Parnaguá or any other port on the Brazil Coast. Please apply to the consignee John S. Kemsley, Esq., or to John H. Robilliard, Ship Broker, calle del Cerro 201. m. 29.

AVISO.

La barca inglesa Lemnos, capitán Rowell, como de 300 toneladas está pronta para recibir carga; aceptará un fletamiento con condiciones moderadas, para Parnaguá u otro puerto en la costa del Brasil, Ocurrase a Juan S. Kemsley, ó a Juan H. Robilliard. Corredor marítimo, calle del Cerro núm 201. m. 29.



REMATE.

POR RAFAEL RUANO.

En la calle del Cerro N. 51, depósito de la Addana. El Lunes 1.º de Junio a las 11 en punto, se venderá precisamente por liquidacion de cuentas, en lotes al gusto de los compradores, a la mas alta postura por cuenta de quien corresponda—45 petacas tabaco de hoja—45 tercios yerba.

POR EL MISMO.

Calle de las Piedras núm. 74. El Martes 2 de Junio se venderá una gran cantidad de muebles, por ausentarse su dueño del país. (Siguen los avisos y remates a la vuelta.)

Luego se sirven la comida y el refresco, puesta la primera en unos platos de madera, semejantes a las bateas en que se lava el oro en las minas; y se principia por lo comun por servir el ulpo, que es el alimento mas usual y esencial entre ellos. En jenoral poco uso hacen de la carne, y en esto talvez consistirá una de las diferencias notables que hay entre estos indios y los del otro lado de los Andes, que se alimentan casi esclusivamente de carne.

banzos, papas, linaza y repollos: todo bien cultivado y cercado; y como las habitaciones se hallan por lo comun en la vecindad de algun rio ó estero, en sus contornos se divisan las lindas campiñas y floridas praderias, en que el indio tiene sus caballos y su ganado gordo, hermoso, aunque no tan numeroso como el de las haciendas chilenas.

formaron dos partidos opuestos, de los cuales uno aconsejaba que no se admitiese el padre y se hiciese oposicion a la reedificacion del templo, mientras que el otro persistia en los descos de ver renacida de sus cenizas la antigua mision de Tucapel.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITANTES PASAPORTES—DIA 27. Virgilio Serres Rio Grande. M. N. Virehead y 1 sobrina, 3 niños y 3 criadas (negras) Janeiro. PASAPORTES EXPEDIDOS—DIA 26. Martin Iriarte Janeiro. Juan Latás Id. José Silva Guimaraens Salto. José Rodríguez Id. Doroteo Silva Id. J. Santos Vacas. Francisco Otormin Rio Grande. Federico Butemberg Id. Augusto Lidner Id.

PRESENTADOS.—Día 26. Petrona Brequis, oriental, 20 años, casada Campo enemigo. Petrona Matos, oriental, 37 id, Ventura Costales de Sierra, 2 hijas, una sobrina y una sirvienta, española, 65 años, casada Id. Antonio Quintana, español, 27 id, soltero, comercio Paysandú.

CARBON DE PIEDRA. Para evitar los gastos de carretillas y almacenaje, se vende a bordo o entregado en el lanchon en el muelle, a precios muy acomodados, si se ocurre a la Barraca Prusiana calle de Zavala No. 13. m28 30p.

AVISO A LAS SEÑORAS. En la tienda núm. 121, calle del 25 de Mayo, esquina con la de Zavala, se acaba de recibir un rico surtido de géneros de lana para vestidos de última moda, a precios muy acomodados, y un rico surtido de guantes de cabritilla a medio patacón el par; y muchos otros artículos de moda sumamente baratos. m28—3p.

AVISO. En la tienda núm. 174, calle del 25 de Mayo, en frente de la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un rico surtido de cachemir, cortes de pantalones, pañuelos de cachemir, y muchos otros artículos de moda a precios muy acomodados. m28—3p.

MUSICA PARA PIANO. Se ha recibido un hermoso surtido de valsas, cuadrillas, fantasías, estudios, cantos, &c., todo enteramente nuevo. En la tienda de la ancla dorada, calle del 25 de Mayo No. 175. m27—3p.

AVISO AL PUBLICO. Se vende el almacén de la calle 18 de Julio No. 27 y 29; las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, pueden pasarse por ella a fin de arreglarlas. m27—3p.

AVISO. La Goleta nacional "SUERTE," de porte de 50 toneladas, y calado de 8 cuartas, se fleta para cualquiera de los puntos del Uruguay. Las personas que se interesen en cargar en ella pueden ocurrir a tratar en la calle del Cerrito No. 102, advirtiéndose que se halla pronta para ponerse en viaje. m27—3p.

AVISO. Se previene a los Señores, A. Magny, Millan, Francisco A. Bosch, D. Leballe, L. Galay, de Buenos Aires, ó sus representantes en esta plaza, que tienen mercancías a bordo de la barca francesa "Normandie," procedente del Havre, que deben desembarcarlas inmediatamente, y no haciéndolo en el término de ocho días, contados desde la fecha, el capitán se hará autorizar por el cónsul de su nación para depositarlas en la Aduana, parándose el perjuicio que haya lugar en derecho. m27—3p.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El Domingo 7 de Junio a las 10 de la mañana precisamente, se jugará en el Depósito de Invalidos, la tercera Lotería, con la letra C; y desde las 3 de la tarde del dicho día podrán concurrir los agraciados a cobrar sus suertes en el mismo establecimiento. Montevideo 27 de Mayo de 1846.

AVISO.

Cal viva superior de Italia: se vende en la barraca conocida por de Negron, que hace esquina en las calles de Paisandú y Arapey; así mismo algunas docenas de tabloncitos de cedro, depositados allí hace muchos años. m27—3p.

PARA RIO DE JANEIRO.

Saldrá dentro de ocho días, si se presenta un número suficiente de pasajeros, la fragata española "Convenio de Vergara," capitán E. de Luengas, ofreciendo un alojamiento cómodo en sus dos camarás, y el buen trato que tiene acreditado. También admitirá para Santos, los pasajeros que se presenten. Acudase a la calle del 25 de Agosto, No. 90. m27—3p.

EL DOMINGO

31 de Mayo se rifarán calle del 25 de Mayo N.º 169 los tres cuadros ya anunciados. Se previene a las personas que no hayan pagado sus cédulas ó quisiere tomar las pocas que quedan, de hacerlo antes de Viernes 29.

PRECIOS CORRIENTES Y REVISTA COMERCIAL

Del "Comercio del Plata." El Precio Corriente saldrá cada 15 días, en papel de cobre y nitidamente impreso, en la forma y con el contenido que se describen en el primer número publicado antes de ayer. Los precios de los artículos de comercio, se darán con los precios de los artículos de comercio, y sus cargos. La Revista Comercial aparecerá cada trimestre. Se reciben suscripciones en la oficina de este Diario.—1 Precio Corriente, a un real por ejemplar, y la Revista a 2 rs para los que se suscriban por más de seis ejemplares; y 6 12 vintenes, para los que tomen menos. Los suscriptores recibirán sus ejemplares en su domicilio en el momento de la publicación.

GABINETE OPTICO.

6.ª EXHIBICION. Desde hoy Sábado 23 del corriente hasta el sábado proximo estará el manifiesto una hermosa é interesante colección de vistas principalmente las que se refieren a la Historia de Her nan Cortes.

- 1.ª Vista—Hernan Cortes, por las muchas suplicas de Alai de, perdona la vida al monarca Montezuma, á quien tenía en su poder. 2.ª " Cortes se opone á fuerza armada al sacrificio humano que iban á ejecutar en el Templo del Sor y quedan libres las victimas. 3.ª " Cortes con su presencia consigue apaciguar su tripulación amotinada. 4.ª " Zinacri presenta á Alai de su hermana á Hernan Cortes, y este Cacique toma partido en favor de Cortes para la Conquista de Méjico. 5.ª " Ciudad de Bieste, tomada de la rada. 6.ª " Plaza de la Concordia en Paris. 7.ª " Los Israelitas abandonan á Egipto. 8.ª " La pesca de la Ballena en el mar Pacifico. 9.ª " La famosa escuela militar de Paris. 10.ª " Gran Catedral, de Málaga, Musica.—La Semiramide.

Para el proximo Sábado se manifestará una nueva é interesante colección.—El Director.—Andrés Parodi.

CONSERVACION DE PELO.

El tan acreditadísimo aceite de oso, recién llegado de Norte América, siendo el único que se ha conocido, tan útil para conservar los cabellos, haciéndolos crecer y fortalecer su raíz y conservar el color natural, se vende en la Librería de Hernandez y en la Confitería Oriental á medio patacón botella. m 18—15 p.

JARABE PECTORAL

BOFES DE TERNERA.

No hay afección alguna al pecho que con el uso de este jarabe no sea curada, ó por lo menos siempre aliviada.—Así nunca es eficaz para las toses del corazón, en la tisis &c., facilitando de una manera nada equívoca la expectoración, dando al pulmón la energía y la fuerza necesarias para la expulsión de las flemas—propiedades por las que ha sido recomendado en Francia por un gran número de prácticos, como el agente más útil para combatir las enfermedades del pecho. Vaico depósito en venta, en la botica de la calle del 25 de Mayo No. 371. m. 23—12 p.

AVISO.

La necesidad de un comentario sobre la ley de aduana, en lo que concierne mas particularmente á los derechos de importación, se hace sentir mucho tiempo há.

Un empleado de esta administración ha ensayado algunos esfuerzos, para llenar esta necesidad, y se ha impuesto la larga minuciosa, y fastidiosa tarea de interpretar lo que en todos tiempos y países ha sido el objeto de graves é interminables discusiones.

Conociendo el autor lo árduo y difícil de su empresa, creó oportuno de antemano advertir que, sin atender á la opinión de la autoridad de que depende, en el ejercicio de sus funciones, tiene la intención de manifestar solamente su espontánea opinión; al publicarla se abroga, únicamente el derecho natural competente á todo hombre, sin propiarse de los límites prescritos por la razón.

Escusado será advertir que jamás podrá garantir el autor la perfecta exactitud de cuotas del derecho que ha calculado á cada artículo de importación, en atención á que no ha hecho sino emitir el concepto que ha juzgado mas conveniente, aunque frecuentemente con la intervención del de varias personas, cuyas funciones en la administración las autorizan como jueces batantes competentes en la materia. Léjos de concebir esta obra como base en que el comerciante pueda descansar con entera confianza, se presentará como guía conducente á dirijirle en el aprecio de la cuota del derecho, cuyas mercancías deben ser aforadas, sin dudar que llegará mas de una vez á tocar inverosimilitudes.

Este comentario de los derechos de importación extractado como vocabulario por orden alfabético, será precedido y seguido de:

- 1.º Del texto de la ley de aduana con traducción francesa á la par. 2.º Del derecho de la ley relativa al derecho de subsidio con la traducción francesa á la par. 3.º De un extracto ó sumario en francés de los cuatro tratados pasados entre el gobierno y la sociedad de los accionistas. 4.º De una tabla comparativa de los pesos, medidas, y monedas de los diferentes países con los pesos medidas y monedas de la República del Uruguay. 5.º De una guía para el comerciante relativa á las diferentes formalidades que hay que llenar, desde la llegada de un buque, hasta su salida. 6.º De algunas cuentas simuladas sobre el producto líquido de una cantidad fija de cueros secos desde el precio de 28 reales hasta el de 46 reales la pesada de 40 libras. 7.º De algunas cuentas simuladas del producto líquido de la misma cantidad de cueros vendidos en el Havre desde 70 c. á 1 fr. el ½ k. 8.º De una cuenta ó tabla del producto del peso corriente de Montevideo por venta de cueros secos en el Havre de 70 c. á 1 fr. el ½ k., y por compra de 28 á 46 reales la pesada de 40 libras en Montevideo. &c. &c.

El autor se habia propuesto disponer el resumen general de una tarea especial y escepcional, de que se está ocupando diariamente en los intereses de la administración, de la anotación diaria de todas las mercancías, que se consumen y que son aforadas por los visados, con la indicación de sus procedencias, del precio de sus aforos, de la cuota del derecho con que cada una es recargada, &c. &c.

Se habia propuesto tambien agregar á su obra un estado estadístico y sinóptico de esta tarea para el primer trimestre del corriente año; pero ha juzgado conveniente desistir de este proyecto, habiendo llenado en todos estos este blanco de tan grande utilidad el ingenioso y excelente cuadro publicado últimamente por uno de sus colaboradores. Antes de dar á luz su Comentario ó Guía del Comerciante, desearia el autor asegurarse de un número de suscripciones suficientes para cubrir sus desembolsos. Para el efecto se ha abierto una en el almacén de Aduana de los SS. Vistas, hasta las diez de la mañana; en la inteligencia que no se recibirá nada adelantado. Se recibirán tambien suscripciones en la oficina del Comercio del Plata, calle de Misiones No. 88.

Por ahora no es posible fijar el precio de cada ejemplar encuadernado; pero se puede casi asegurar que su precio no excederá de dos patacones; y el décimo tercio será gratis.

NOTA.—Deseando el autor que su obra sea en lo posible lo mas completa y satisfactoria, solicita vivamente y recibirá con gratitud, en el lugar indicado, todos los avisos que le quieran dar sobre los diversos puntos propios de tratar en una obra tal cual el se propone publicar.

AVIS.

Le besoin d'un commentaire de la loi de douane, en ce qui concerne plus particulièrement les droits d'importation, se fait sentir depuis longtemps.

Un employé de cette administration a tenté quelques efforts pour satisfaire á ce besoin et il s'est imposé la tâche longue et fatigante de traduire et d'expliquer ce qui en tout temps et en tous lieux a été l'objet de graves et d'interminables discussions.

L'auteur ne s'est point dissimulé la difficulté de son entreprise, et d'avance il croit devoir avvertir que c'est sa pensée seule qu'il a l'intention d'imprimer, et non celle de l'autorité dont il dépend dans l'exercice de ses fonctions: en publiant

cette pensée, il ne fait qu'user d'un droit qui appartient á chacun; rien de plus, rien de moins.

Il reste donc bien entendu que l'auteur ne garantit point la parfaite exactitude des quotités du droit qu'il a portées en regard de chaque article d'importation; c'est son avis qu'il a émis, rien que son avis, quoiqu'étayé le plus souvent de celui de plusieurs personnes assez compétentes dans la matière.

Cet ouvrage devra donc étre considéré bien plutôt comme un guide du commercant pour le diriger dans l'appréciation de la quotité du droit dont sa marchandise doit étre frappée, que comme une base sur laquelle il puisse s'appuyer avec une confiance entière, car il sera appelé, sans doute, á recevoir en haut lieu plus d'un démenti.

Ce commentaire des droits d'importation, rédigé en vocabulaire par ordre alphabétique, sera précédé et suivi:

- 1.º Du texte de la loi de douane, avec traduction française en regard. 2.º De celui de la loi relative aux droits subsidiaires avec traduction française en regard. 3.º D'un extrao ou sommaire en français des quatre traités passés entre le Gouvernement et la société des actionnaires. 4.º D'une table des rapports des poids, mesures et monnaies de divers pays avec les poids, mesures et monnaies de la République de l'Uruguay. 5.º D'un guide du commercant relatif aux diverses formalités á remplir depuis l'arrivée d'un navire jusqu'à son départ. 6.º De quelques comptes simulés de recient d'une quantité donnée de cuirs secs depuis le prix de 28 réaux jusqu'à celui de 46 réaux la pesée de 40. 7.º De quelques comptes simulés du produit net de la même quantité de cuirs vendue au Havre, depuis 70 c. á 1 fr. le ½ k. 8.º D'un compte ou tableau de rendement de la piastre courante de Montevideo par ventes de cuirs secs au Havre de 70 c. á 1 fr. le ½ k. et par achat de 28 á 46 réaux la pesée de 40 lib. á Montevideo, etc. etc.

L'auteur avait préparé une récapitulation générale d'un travail spécial et exceptionnel dont il s'occupe journellement dans l'intérêt de l'administration—celui du relevé jour par jour de toutes les marchandises qui entrent dans la consommation et qui sont aforadas par les visats, avec l'indication de leurs provenances, du prix de leur aforage, de la quotité du droit dont chacune est frappée, etc., etc. Il se proposait de joindre á son ouvrage un état statistique et synoptique de ce travail pour le premier trimestre de l'année courante, mais il a dû y renoncer, l'ingénieux et excellent tableau publié dernièrement par un de ses collaborateurs ayant en tous points rempli ce but d'utilité.

Avant de livrer á l'impression son commentaire ou guide du commercant, l'auteur désirerait s'assurer d'un nombre de suscriptions suffisant pour le couvrir de ses déboursés.

Une suscription est ouverte á cet effet á la douane jusqu'à dix heures du matin au bureau des Mr. les Vistas, et á celui du Comercio del Plata, rue de Misiones número 88, où il ne sera rien reçu d'avance. Le prix de chaque exemplaire broché ne peut étre fixé, mais on peut se flatter d'avance qu'il ne dépassera pas deux patacons; le 13e. gratis.

Nota. L'auteur désirant rendre son travail aussi satisfaisant et complet que possible sollicite vivement et recevra avec reconnaissance, á l'adresse ci dessus, tous les avis qu'on voudra bien lui donner sur les divers sujets propres á étre traités dans un ouvrage de la nature de celui qu'il se prépare á publier.

CONFITERIA.

Se desea vender la de la Calle del Uruguay cita en las casas de Dña. Maria Vila de Blanco; el que se interese por ella puede verse consu dueño en dicho establecimiento. m 23—4p.



REMATES.

Por Rafael Ruano.

En la Sambreteria calle del 25 de Mayo No. 308. EL VIERNES 29 á las 11 en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura, por orden del Sr. Alcalde Ordinario, dicha Sambreteria, por cuenta de D. Blas Rochefort, cuyas existencias son: 200 sombreros de reipa negros, 47 dichos de id blancos, 9 dichos de paño, 13 dichos ordinarios, 43 dichos negros de paño fino, 14 galeatas finas, 39 dichas blancas, 70 dichas id avoradas, y muchos otros de varias clases. El armazon con vidrieras, mostrador, tabiques &c.

bautizados y dotados de un pequeño sueldo por el Gobierno.

Pasando ahora á la moral y á la vida práctica del indio debemos observarlo por separado en tiempo de paz y en tiempo de guerra. La falta de esta distinción tan esencial en la historia del hombre, ha sido muchas veces la causa de confusión y orijen de las contradicciones que se notan en la descripción de las costumbres y del carácter de los pueblos salvajes.

El indio en tiempo de paz, es cuerdo, hospitalario, fiel en los tratos, reconocido á los beneficios, celoso del propio honor. Su jénio y sus maneras son mas suaves, y casi diré mas cultas en cuanto á lo exterior, que las de la plebe en muchas partes de Europa. Grave y muy formal en su trato, algo pensativo, severo, sabe respetar la autoridad, dispensando á cada cual el acatamiento y cariño que le corresponde. Pero en general, parecen como pesados, perezosos, golosos, propensos á la embriaguez y al juego. Todo lo llevan al extremo, de tal modo, que del seno de esa calma, de ese reposo y quietud que los presentan tan impasibles, cediendo de repente á una especie de huracán tumultuoso que les sale del pecho, se enfurecen, y caen en movimientos rápidos y estremados.

No cabe la menor duda en que el indio conoce lo que es justo y lo injusto, la probidad y la malicia, la jenerosidad y la bajeza, como cualquier otro hombre dotado de corazón y alma. Por un sentimiento de intuición natural ó de una tradición obscura, lleva como gravado en su ánimo un código moral; y está dispuesto á cumplir con él en cuanto sus pasiones é inclinaciones brutales, no refrenadas por mandamiento alguno ni precepto divino, se lo permiten.

Sus casas son unos pequeños Estados que gozan de tanta independencia y respeto unas con relacion á otras, como si fuesen capitales de distintas naciones. Todo en ellas está sujeto á las leyes y ceremonias antiguas: el umbral de la puerta tan temible y sagrado como la frontera de un poderoso imperio.

Allegado á la habitacion de un araucano cualquier huésped, sin escepcion de los vecinos relacionados de la casa, no se atreve á entrar en ella, obligado á pararse en su caballo delante de una pesada viga, sentada en dos ó tres palos, la que sirve de lindero al patio y la que nadie puede pasar sin conocimiento del dueño. Luego que se ha tomado noticia de donde viene el transeunte y qué intención lo trae, salen las cuidadosas mujeres á barrer el patio, y acomodar lo preciso para el recibimiento del huésped. Debajo del corredor ó en una ramada cerca de la puerta de la casa, ponen unos banquitos cubiertos con pieles para las personas de rango, y tienden en el suelo otras pieles de carnero para las demas personas de su comitiva; y tan pronto como se concluye esta tarea se acerca á sus huéspedes el dueño, les dá á cada uno la mano, convídalos á que se apeen, y, casi sin hablar palabra, les señala los asientos y se sienta en frente de ellos, siempre pensativo, formal, y de una seriedad estraña. Entónces principia una larga y pesada práctica de cumplimientos y ceremonias, que dura á veces mas de media hora.

Todo en ella es de mera fórmula, prescripta desde tiempos inmemorables. Principia por lo comun el dueño con una voz baja, gutural, muy seria y algo triste recitando palabras de un modo algo parecido al modo como se recitan los salmos en una iglesia, con la diferencia de que al fin de cada frase la concluye con

un tono de una ó dos octavas mas alto que lo que habia principiado, y prolonga las últimas sílabas á modo de cantar. Contéstale luego el huésped ó en su lugar el lenguará, prolongando y cantando las últimas sílabas del mismo modo que el primero, y así alternativamente van platicando uno tras de otro, como quien dijera pisándose los talones, hasta que de esta confusión de voces se forma un cierto zumbido, que subiendo por gradaciones pasa á ser una verdadera batahola de palabras cruzadas y disonantes, y quien creyera, que apesar de esto ni se miran uno á otro, ni modulan el tono como quien está pensando en lo que va diciendo?

En este diálogo, tan singular como estraño y fastidioso para el que no lo entiendo, no se espresa otra cosa mas que una recíproca benevolencia é interés de ambas partes, para saber todo lo relativo á la felicidad individual y doméstica de cada uno. Pregunta el dueño de casa no solo por la salud del huésped, de sus padres, esposas, hijos, hermanos, tíos etc; sino que tambien por la de los pueblos por donde ha pasado, por los ganados y sementeras etc. Por su parte, ansiosísimo á su vez el huésped de saber todo lo relativo á la salud y felicidad de esta casa, pregunta por todos los de adentro y los de afuera; de sus relacionados, de los vecinos, y los vecinos de los vecinos, espresando á cada palabra el buen deseo de que todo vaya bien, que no suceda novedad alguna, y repitiendo muy á menudo la misma cosa por atención y cariño recíproco.

Por mas estraño que parezca esta costumbre, no podemos dejar de notar en ella pruebas de caridad, de interes por el bien del prójimo, de una cierta fraternidad y de moral. Aun cuando esas pláticas y palabras no tuviesen ningun eco en

el corazón de los habitantes actuales de la Araucanía, lo que seria tal vez desatinado el suponerlo, pues que con tanta religiosidad y puntualidad respetan esta costumbre, no puede menos de inferirse que dicha costumbre debe haber sido en su orijen, una espresion de la moral y del jénio de aquellos pueblos, y que aun ahora no dejará de despertar en los que la conservan, los nobles sentimientos de sus antepasados: pues notamos que nunca una forma, ceremonia cualquiera ó costumbre, se introduce en la vida moral de un pueblo por mero capricho ó casualidad, sin que le preceda alguna idea ó algun sentimiento real y verdadero, y la imponga á la nacion entera.

En realidad, mientras se recita aquel ceremonial de etiqueta, y se pronuncian las palabras de fineza y delicadeza india, guardando todo el mundo el mayor silencio y respeto como si asistiera á algun acto religioso, corren los mocetones á buscar un cordero, lo matan, lo acomodan; atizan el hospitalario fuego las diligentes mujeres en el interior de la casa, pelan las papas, cortan las verduras, ponen ollas, y en ménos de una hora, hierve en medio de una espaciosa llama una sencilla y abundante comida.

Concluida entre tanto la plática, se cambia el tono y se suavisan las caras del dueño de casa y de sus huéspedes á la manera de lo que sucede cuando un rey, despues de un recibimiento de etiqueta de sus enviados, desarruga la magestad de su ceño compuesto, y se deja ir á una conversacion de confianza y expansion de los asuntos domésticos, cansado de las diplomáticas formas y ceremonias. En este mometo suele levantarse de su asiento el dueño y acercándose á su huésped, si lo considera digno de tal honor, le abraza tres veces, poniendo sn cabeza alternativamente á derecha é izquierda.